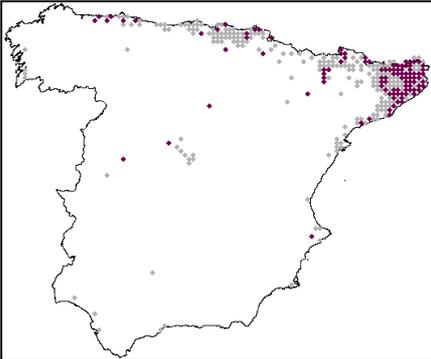


Buddleja davidii
Franchet

BUDDAV/EEI/FL016

Nombre vulgar	Castellano: Budleya, baileya, arbusto de las mariposas, lilo de verano
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Scrophulariales</i> Lindley Familia: <i>Buddlejaceae</i> K. Wilh.
Observaciones taxonómicas	<i>Buddleja variabilis</i> Hemsl.
Resumen de su situación e impacto en España	Se ha empleado en toda España como arbusto ornamental, habiéndose naturalizado en diversos puntos de la Cornisa Cantábrica y de los Pirineos, sobre todo en sus extremos oriental y occidental. Aparece de forma más puntual en Castilla y León y la costa de Tarragona, Castellón y norte de Alicante. Suele encontrarse en depósitos pedregosos de los ríos, taludes, orillas de caminos, eriales húmedos, ruinas, etc.
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluyan esta especie como especie exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p>Mundial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) <p>Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de plantas exótica invasoras de EPPO (Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas) <p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Aragón. Especies invasoras de flora. Gobierno de Aragón - CA Cantabria. Plantas Invasoras. Gobierno de Cantabria - CA Cataluña. Sistema de Información de las Especies Exóticas de los ecosistemas acuáticos de Cataluña. - CA Galicia. Flora invasora de Galicia - CA País Vasco. Diagnóstico de la flora alóctona invasora de la CAPV - Principado de Asturias. Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Se trata de una especie originaria de China central y del Tíbet.</p> <p>Área de distribución mundial Extendida por muchas regiones templadas del mundo, incluidas Europa y Estados Unidos. Según Sanz-Elorza <i>et al</i> (2004) está extendida en la actualidad, con carácter invasor, en Nueva Zelanda, donde crea los mayores problemas. También invade, aunque con menor gravedad, Estados Unidos, Hawaii, Puerto Rico, Islas Fiji, diversas zonas de África y el centro y oeste de Europa (Alemania, Austria, Bélgica, Italia, España, Portugal, Holanda, Suiza, Irlanda, Francia, Gran Bretaña y Bulgaria). En el Reino Unido se considera una de las 20 especies alóctonas más invasoras, encontrándose muy extendida sobre todo en el sur. En este país, se ha llegado a sugerir como posible causa de su rápida expansión el cambio climático. En Suiza se incluye en la llamada "lista negra", constituida por 27 especies de plantas alóctonas que causan efectos negativos sobre el medio ambiente y que suponen un problema para la conservación de la naturaleza, al competir con la flora autóctona en ambientes ruderalizados y fluviales.</p> <p>España Se distribuye principalmente por Cataluña y la cornisa cantábrica.</p> <div data-bbox="751 1615 1203 1973" data-label="Image"> </div>

	<p><u>Distribución potencial</u></p>  <p>Mapa de distribución real (morado) sobre distribución potencial (gris) (Gassó <i>et al</i>, 2012)</p> <p><u>Evolución</u> Tendencia demográfica expansiva.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Fue introducida en España con fines ornamentales. A Europa llegó en el año 1893 de la mano de un jesuita que trajo semillas desde el Tíbet.</p> <p>En España, su introducción tuvo lugar en el siglo XX, comenzando a observarse ejemplares escapados a partir de la segunda mitad de siglo. Los primeros en citarla fueron A. y O. BOLÓS, en el año 1961, en las localidades gerundenses de Santa Pau y Montespis.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Sanz-Elorza <i>et al</i> (2004) describen esta especie como un arbusto caducifolio de hasta 4 m de altura. Produce semillas muy pequeñas y numerosas, a veces aladas. Florece de junio a noviembre. Polinización entomófila por medio de lepidópteros. Se reproduce principalmente por semilla, de dispersión anemócora, aunque los esquejes enraízan bien. Tiene capacidad para rebrotar de raíz después de sufrir cortes o talas, o bien tras la muerte de la parte aérea por efecto de las bajas temperaturas. Presenta un crecimiento rápido y vigoroso. La producción de semillas es muy variable de unos cultivares a otros, pudiendo llegarse a las 40.000 semillas por racimo en el caso del cultivar “Potter’s Purple”. Tolera las atmósferas contaminadas de las grandes ciudades y los suelos básicos. No soporta la sequía prolongada, por lo que en climas secos sólo prospera en suelos con humedad edáfica. Aguanta bien las temperaturas bajas invernales. Por lo general, prefiere los suelos frescos y bien drenados. Su expansión se ve favorecida por la eliminación de la cubierta vegetal natural y por las obras de canalización de los ríos debido a su acción destructora sobre la vegetación preexistente.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Habita en taludes, matorrales y cascajos fluviales, entre 600 y 3.000 m de altitud. <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Riberas fluviales. Márgenes de carreteras. Zonas alteradas y escombreras. Ambientes ruderales degradados. Zonas ajardinadas.

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Abunda en hábitats perturbados a baja altitud del norte de la Península Ibérica, sobre todo en escombreras y llanuras aluviales, ocupando terrenos antaño pertenecientes a los dominios de la vegetación riparia (en especial saucedas). <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Compite con las especies autóctonas. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede impedir el acceso a los ríos. <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar su empleo en jardinería en las zonas de riesgo, pudiendo sustituirse por otras especies que no manifiesten carácter invasor, o mejor aún por especies autóctonas. - En el Reino Unido se ha recomendado a los jardineros podar anticipadamente en otoño, cortando las inflorescencias, para no dar opción a la diseminación de las semillas, aunque esto puede aumentar el riesgo de sufrir daños por helada (Sanz-Elorza <i>et al</i>, 2004). - Entre las medidas activas, prácticamente sólo se han aplicado las de tipo mecánico, consistentes en el arranque de plantas jóvenes, corta o tala de ejemplares adultos y desenterrado y retirada de raíces para evitar rebrotes (Sanz-Elorza <i>et al</i>, 2004). - Según los trabajos llevados a cabo en distintos parques de Nueva Zelanda, la poda de estas plantas hace que rebroten con más vigor, empeorando la situación, por lo tanto no se debe realizar a no ser que vaya acompañado de tratamiento químico. Por otra parte, esta planta produce gran cantidad de semilla y es una competidora eficaz en terrenos alterados o perturbados. Debido a estas dos características, la retirada manual tampoco es efectiva. Por ello, se desaconseja técnicas de control mecánico debido al peligro que implican, a no ser que se pueda repoblar la zona con especies deseables en un breve periodo de tiempo. - En lo que respecta a los métodos químicos de control, pueden emplearse los productos habituales contra especies leñosas, como picloram, picloram + 2,4-D, glifosato, triclopir, etc. En Hawai, tras ser cortada esta especie, fue tratada con éxito mediante aplicaciones basales con al siguiente mezcla: 1 litro de agua, 5 g de un producto con metsulfuron metil al 60%, 0,5 litros de un producto con glifosato al 36% y 2,5 ml de surfactante (Sanz-Elorza <i>et al</i>, 2004). - Por el momento, no se han señalado posibles agentes adecuados para su empleo en lucha biológica. En Nueva Zelanda se esta desarrollando un programa para estudiar las posibilidades de control biológico de esta especie. Uno de los agentes usados es <i>Cleopus japonicus</i> (Coleoptera, Curculionidae). Los daños causados por este insecto reducen significativamente la longitud del tallo y la cantidad de biomasa, conduciendo eventualmente a la muerte de la planta. Se esta probando también con <i>Mecyslobus erro</i>.

	<p>Desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos <p>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos <p>Dificultad de control</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según los intentos realizados en distintos parques de Nueva Zelanda, se puede afirmar que el control mecánico de esta planta es una tarea difícil y que no suele resultar efectiva
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campos, J. A. y M. Herrera (2009). Diagnóstico de la Flora alóctona invasora de la CAPV. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco. 296 pp. Bilbao http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/flora_invasora/es_doc/adjuntos/flora.pdf - Gobierno de Aragón. Especies invasoras de flora. http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_Biodiversidad/EspeciesExoticasInvasoras/ci.05_Fichas_especies_invasoras_flora_detalleDepartamento?channelSelected=4ab736552883a210VgnVCM100000450a15acRCRD - Gobierno de Cantabria. Plantas Invasoras. http://invasorasdecantabria.dgmontes.org/Principal.htm - Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras y Obra Social “la Caixa”. 2007. Disponible en: http://www.asturias.es/medioambiente/publicaciones/ficheros/plantas-aloc-t-inv.pdf - SANZ ELORZA M., DANA SÁNCHEZ E. D. y SOBRINO VESPERINAS E., eds. 2004. Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.; Fichas del Atlas disponibles en: http://www.magrama.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-especies-terrestres/inventario-nacional-de-biodiversidad/tabla_indice_fichas.aspx - Sistema de Información de las Especies Exóticas de los ecosistemas acuáticos de Cataluña. http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?_nfpb=true&_pageLabel=P39200117251322641124022&profileLocale=es - Xunta de Galicia. Flora invasora de Galicia. http://mediorural.xunta.es/es/areas/conservacion/biodiversidad/especies/especies_invasoras/flora_invasora_de_galicia/

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013